



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

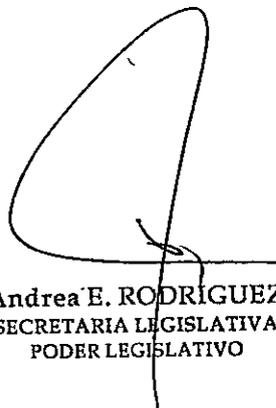
RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 042/25, que forma parte integrante de la presente.

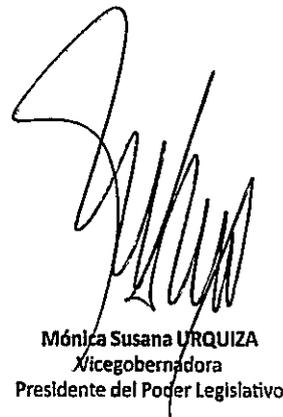
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 018/25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

12 MAR 2025

MESA DE ENTRADA

Nº 035 HS: FIRMA:

USHUAIA, 11 MAR 2025

VISTO la Nota N° 43/2025 – Letra: M.L.C., presentada por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque Partido Verde, Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la Weekend de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer, que se realizará los días 20 y 21 de Marzo de 2025, en el salón OSDE de la ciudad de Ushuaia.

Que durante la fecha indicada precedentemente, Ushuaia será sede del Weekend del Comité de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer, evento organizado por la Federación Argentina de Cardiología (F.A.C.) y con la participación del Comité de Enfermedades Cardiovasculares en la Mujer y Mujeres en Rojo.

Que, durante estas jornadas, disertarán el Dr. Beder Gustavo Farez, la Dra. Mildren del Sueldo, la Dra. Judith Zilberman, el Dr. Ricardo López Santi y el Dr. Roberto Colque, destacados referentes nacionales quienes abordarán temas claves en la salud cardiovascular femenina, incluyendo prevención, cardioestética y enfoques innovadores para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares en la mujer.

Que dicho encuentro, se llevará a cabo en el Salón OSDE de Ushuaia, procurando actualizar conocimientos, como así también generar un espacio de intercambio y debate sobre las particularidades de la enfermedad cardiovascular en mujeres, promoviendo estrategias para su detección temprana y manejo efectivo. Este evento representa una oportunidad excepcional para la actualización científica en un entorno inigualable.

Que, el mismo está a cargo del Dr. Beder Gustavo Farez, Presidente de la Federación Argentina de Cardiología; la Dra. Silvia Nanfara, Presidenta del Comité de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer y en la organización local el Dr. Lucas Corradi y la Dra. Florencia Otrino.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial la Weekend de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer, que se realizará los días 20 y 21 de Marzo de 2025, en el salón OSDE de la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara

Legislativa.

Paola E. FUECO
Directora Secretaria
General de Recepción
PODER LEGISLATIVO
vigencia.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la Weekend de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer, que se realizará los días 20 y 21 de marzo de 2025, en el salón OSDE de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

042/25

COPIA DEL
ORIGINAL

Patricia E. KULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo